



**REGISTRO DE LOS ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES  
DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE MÉXICO**

[www.sre.gob.mx/gobiernoslocales](http://www.sre.gob.mx/gobiernoslocales)

<b>Nombre del Acuerdo:</b>	Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación y Amistad que celebran por una parte, el gobierno del Estado de México de los Estados Unidos Mexicanos y por la otra, el Gobierno Municipal de Chongqing de la República Popular de China.
<b>Áreas de Cooperación:</b>	Económica, educacional, de protección al ambiente, cultural, comercial, tecnológica, en otros campos.
<b>Fecha en que se firmó:</b>	11 de mayo de 2004
<b>Lugar donde fue firmado:</b>	Toluca de Lerdo, Estado de México.
<b>Vigencia:</b>	No especificado.



**Secretaría de Relaciones Exteriores**  
Dirección General de Coordinación Política  
DIRECCIÓN DE GOBIERNOS LOCALES

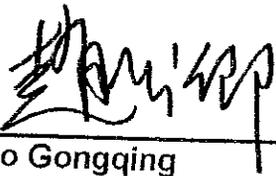
**MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO EN MATERIA DE COOPERACIÓN Y AMISTAD QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR, EL LIC. ARTURO MONTIEL ROJAS Y, POR LA OTRA, EL VICEALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHONGQING DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA, SR. ZHAO GONGQING**

Por invitación del Estado de México, el Sr. Zhao Gongqing, Vicealcalde del Gobierno Municipal de Chongqing, visitó el Estado de México el 11 de Mayo de 2004.

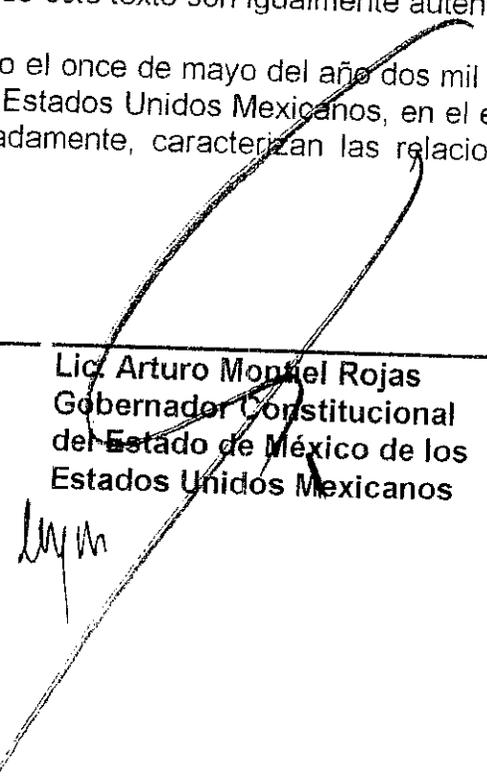
El Estado de México y El Gobierno Municipal de Chongqing, (en adelante referidos como las Partes) deciden colaborar en los términos siguientes a fin de:

1. Establecer una relación amistosa entre el Estado de México y el municipio de Chongqing con el deseo de que la cooperación mutua a largo plazo en las áreas económica, educacional, de protección al ambiente, cultural, comercial, tecnológica y otros campos, traerá beneficios sociales y económicos mutuos para nuestras respectivas comunidades, y;
2. Que el diálogo entre ambas Partes, promueva acciones que favorezcan el desarrollo de nuestras respectivas economías y sociedades.
3. Que como parte de esa tarea, ambas Partes promoverán oportunidades para intercambios personales entre nuestros ciudadanos en el marco de proyectos de interés mutuo;
4. Las Partes designarán a la persona que dará seguimiento a los puntos del presente memorandum;
5. La versión en chino y en español de este texto son igualmente auténticos.

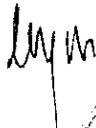
Ambas Partes suscriben este acuerdo el once de mayo del año dos mil cuatro, en la ciudad de Toluca de Lerdo de los Estados Unidos Mexicanos, en el espíritu de amistad y cooperación que afortunadamente, caracterizan las relaciones entre nuestros dos países.



Sr. Zhao Gongqing  
Vicealcalde  
Gobierno Municipal de Chongqing  
República Popular de China



Lic. Arturo Montiel Rojas  
Gobernador Constitucional  
del Estado de México de los  
Estados Unidos Mexicanos



中华人民共和国重庆市

与

墨西哥合众国墨西哥州

友好合作理解备忘录

应墨西哥州的邀请，重庆市赵公卿副市长于 2004 年 5 月 11 日访问墨西哥州。

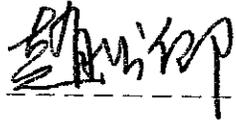
重庆市政府和墨西哥州（以下简称双方）协议如下：

- 1、在重庆市和墨西哥州之间建立友好关系，以期通过在经济、教育、环境保护、文化、贸易、技术和其它领域的长期相互合作为两地人民带来共同的经济和社会利益。
- 2、双方的沟通，将切实有助于两地经济和社会的发展。
- 3、为实现上述目标，双方将在共同利益项目的范围内为我们社会人员的交流互动创造机会。
- 4、重庆市政府外事办公室与墨西哥州城市发展和住房部将对本备忘录的具体实施负责。

赵公卿

中华人民共和国

重庆市人民政府副市长



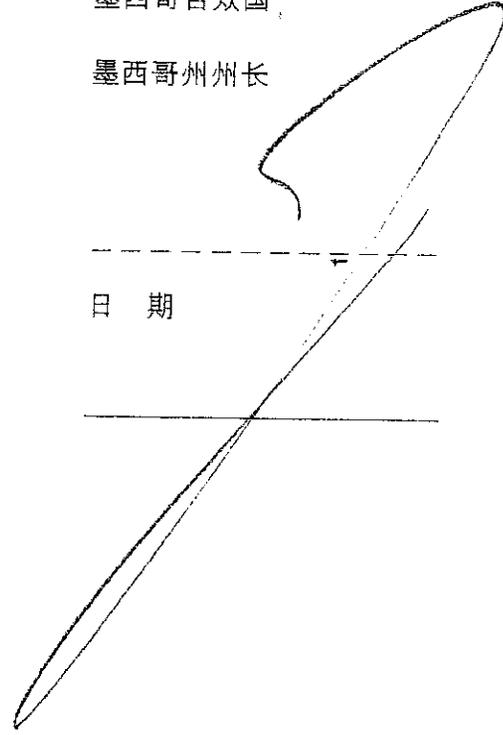
日期

2004.5.11

阿图罗·蒙迪埃尔·罗哈斯

墨西哥合众国

墨西哥州州长



日期